

Dirección de SECPLAN

Dirección de SECPLAN

YAER / KCJ / MTF / MRR / JAM / sgg

## **VISTOS:**

- 1. La Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
- 4. Decreto N° 2.047 de fecha 17.07.2025, Aprueba "Programa Fiestas Patrias Santa Cruz 2025".
- 5. Bases Técnicas.
- **6.** Memorándum N° 346 de fecha 13.08.2025 del Director (S) de Obras Municipales, solicitando gestionar la licitación.
- **7.** Certificado N° 1.310 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26.08.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 8. Decreto Exento N° 2.541 de fecha 27.08.2025, Llama a Propuesta Pública.
- 9. Informe de Evaluación de Experiencia de la Dirección de Obras Municipales.
- 10. Acta de Evaluación de Fecha 04.09.2025.
- **11.** Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión Evaluadora licitación 3838-85-LE25.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Mediante la adquisición N° 3838-85-LE25, se convocó a licitación pública "CONTRATACIÓN SERVICIO GRADERÍAS Y BARRERAS FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2025".
- 2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió una oferta, la cual fue evaluada conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos.
- 3. Que, se sugiere la adjudicación del oferente EVENTOS DEPORTIVOS AFONDOPRO LIMITADA, ya que, cumplió con los requisitos solicitados en Bases Administrativas y Bases Técnicas de este proceso de licitación, según consta en acta de evaluación de fecha 04.09.2025.
- 4. El Proyecto se financiará con recursos provenientes de Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.09.999.001.017 "Fiestas Patrias" (ID 4758-140-PC25).

**DECRETO EXENTO N°2.644** 





DIRECCIÓN DE SECPLAN

- 1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada: "CONTRATACIÓN SERVICIO GRADERÍAS Y BARRERAS FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2025", al siguiente oferente: EVENTOS DEPORTIVOS AFONDOPRO LIMITADA, RUT N° 76.305.719-4, por un monto de \$10.995.600 (Diez millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos pesos), ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
- 2. PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra correspondiente a la Empresa señalada en el punto precedente.
- 3. REDÁCTESE el correspondiente Contrato por parte del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretaria Municipal

C.c - Archivo (01)

ALVAMILANDRÉS ETHIT ROMERO Alçalde

